

Recibido
Internacionales
a cargo de Luis Durán

Con energía impedirá EE. UU. guerra sobre Chipre

ANGORA, 11 (AP). El Subsecretario de Estado, George W. Ball, informó hoy a los funcionarios del gobierno turco de la preocupación del presidente Johnson sobre el empeoramiento de la crisis de Chipre, después de haber entregado un mensaje similar en Atenas.

Ball dijo a los periodistas a su llegada a Angora anoche que no trajo solución alguna para la disputa de Chipre, que amenaza con provocar una guerra entre Grecia y Turquía, ambos miembros de la Alianza del Atlántico Norte.

Dijo que el presidente Johnson lo envió para informarse de los puntos de vista del gobier-

no turco, acusado por los gobiernos de Grecia y de Chipre de aprestarse a invadir la isla.

Fuentes bien informadas dijeron anteriormente que Estados Unidos está dispuesto a tomar energías medidas para impedir una guerra sobre Chipre que sería desastrosa para la OTAN.

Las fuentes no especificaron las medidas que tomará Estados Unidos.

El Primer Ministro griego, George Papandreu, dijo después de su conversación con Ball que había hecho presente al norteamericano de las consecuencias de una invasión turca. "Nuestro propósito es lograr una solución pacífica y nos proponemos mantener la paz", añadió Papandreu que informó a Ball.

Fuentes estadounidenses manifestaron que los griegos, alarmados por las perspectivas de una guerra con los turcos, más poderosamente armados, habían pedido a los Estados Unidos que enviara a un alto funcionario.

Ball llegó en un avión militar de Ginebra donde asistía a la conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas. Se dijo que el presidente le pidió que hiciera todo lo posible para impedir un conflicto entre Grecia y Turquía.

ANGORA, 11 (AP). El Subsecretario de Estados, George W. Ball, habló sobre la crisis de Chipre hoy con el Primer Ministro Ismet Inonu, que luego declaró "estamos en camino de hallar una solución".

El Ministro de Relaciones Exteriores, Feridun Cemal Erkin, le dijo a los periodistas: "Estados Unidos ha intervenido activamente en la cuestión de Chipre y quiere que esta cuestión se solucione en forma pacífica y de acuerdo a los legítimos intereses de Grecia y Turquía".

Ball habló con Inonu por dos horas y después partió con destino a Washington. Se entrevistó con los dirigentes del gobierno griego ayer en Atenas.

Un comunicado turco describió la entrevista como abierta y sincera, y manifestó que Ball dijo:

"El gobierno de los Estados Unidos opina que una solución de la cuestión de Chipre debe ser en el interés de Grecia y Turquía y Estados Unidos también cree que una solución debe hallarse a la brevedad posible".

Inonu, reflejando un aire de optimismo, dijo a los periodistas que "estamos en camino de hallar una solución. Los aliados hacen y están haciendo esfuerzos para resolver la cuestión entre Grecia y Turquía".



WASHINGTON 11 (AP). El Senador Clair Eagle, demócrata de California, recuperándose de dos operaciones del cerebro, llegó hoy en una silla de ruedas a depositar su voto en el histórico movimiento sobre el decreto de Derechos Civiles. Eagle votó con la mayoría, para suprimir una intromisión sureña contra el decreto. La votación fue 71 a 39. (Wirephoto "AP" Exclusiva de LA PRENSA LIBRE).

Junta de Quito reticente a la constitucionalidad

QUITO, 11 (AP).— La Junta Militar de Gobierno reiteró que las Fuerzas Armadas "voluntariamente" se someterán a sus cuarteles en cuanto hayan cumplido la misión que se han impuesto de asegurar la libertad y la democracia mediante la expedición de leyes básicas y de reformas esenciales".

La Junta, por intermedio de una carta firmada por su Secretario General, replicó anoche al ex Presidente Camilo Ponce, quien en su calidad de líder del Movimiento Social Cristiano le pidió hace una semana que reitera su intención de ir al régimen de derecho y que lo hiciera conocer oficialmente a la organización de Estados Americanos (OEA). Este

procedimiento, según la Junta, "aparecería insólito ante los ojos del país y de la propia OEA".

En un extenso documento, la Junta dice que cuando justamente empieza a realizarse la obra administrativa y "sentirse sus primeros efectos saludables, se alzan determinadas y persistentes voces con la exigencia de inmediato retorno al orden constitucional..." Pregunta se guía si el retorno prematuro a la constitucionalidad no sería "una regresión al desconcierto, desgobierno, demagogia y caudillismo". O si no sería volver a un Poder Ejecutivo inerte ante la insurrección del comunismo internacional, del que hay que perder de vista.

Continúa la redada de propagandistas rojos

BARCELONA, España, 11— (AP)—La Policía dijo hoy que continúa una redada de supuestos propagandistas comunistas, habiendo sido detenidas ya 21 personas. Informaron haber decomisado una imprenta en la cual habían sido impresos dos nuevos panfletos clandestinos comunistas, "Lucha" y "Crítica", y dijo que los detenidos para ser juzgados por la re-

cientemente establecida Corte de Orden Público incluyen a españoles, franceses, belgas, y un estudiante haitiano, otro nicaragüense y otro peruano.

Los primeros informes identificaron a los detenidos como "trotskistas" pero luego la Policía se refirió a ellos solo como "comunistas". Dijeron que el grupo era responsable de

la distribución de propaganda opositora en la región de Barcelona.

Hace dos meses tuvo lugar una ola de arrestos similares de "propagandistas ilegales" en Madrid. Las autoridades en Madrid dijeron que el juicio de estos dos grupos no tendrá lugar probablemente antes de seis meses o aún después.

Gobierno italiano razona la defensa de S. S. Pío XII

ROMA, 11 (AP).— El Ministro de Relaciones Exteriores Giuseppe Saragat dio una explicación pública anoche del motivo que determinó al gobierno de Italia a Palestra en defensa del Sumo Pontífice Pío XII en la controversia sobre la obra "El Vicario" (The Deputy).

Al responder en el Parlamento a las interpelaciones del blo que comunista, Saragat dijo que la acción del gobierno del Primer Ministro Aldo Moro está destinada a poner de relieve que el gobierno aprecia las excelentes relaciones entre Italia

y el Vaticano.

La cancillería italiana emitió hace un mes una declaración expresando la condena del gobierno de lo que calificó de una calumniosa campaña de prensa contra la memoria de Su Santidad, Pío XII.

Era una referencia a la amplia discusión que se daba en Italia, particularmente en la prensa izquierdista, a la obra "El Vicario" (The Deputy) del escritor alemán Rolf Hochhuth, en la que se denuncia a Pío XII por no haber tomado una vigorosa posición contra la matanza de judíos que llevaba a

cabo el régimen nazi de Alemania.

La intervención del gobierno en la controversia desató una tormenta en el campo comunista. Saragat fue vinculado con un redactor de la prensa vaticana y el gobierno fue acusado de actuar a las órdenes de la Santa Sede.

Saragat dijo al Parlamento que su Ministerio había recibido del Vaticano "una expresión de pesar por la intensificación de la campaña contra la memoria de Pío XII". Añadió que la cancillería es responsable del mantenimiento de las relaciones

con las potencias extranjeras y había emitido, en consecuencia, la declaración en defensa del extinto Pontífice.

El Vaticano es un Estado soberano regido por los Pontífices. Saragat expresó que no había consultado al Primer Ministro Moro u otros miembros del gobierno, pero que la declaración "obviamente era de responsabilidad conjunta del Gobierno".

Manifestó el canciller que Moro le había autorizado a formular esta explicación pública.

Saragat subrayó que el caso (Pasa a la Página CUATRO)

Paciencia a países pobres se pide en reunión de ONU

GINEBRA, 11—(AP) — Las sesiones plenarias de la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo se reanudaron bajo inequívocos signos de que en sus largas y laboriosas deliberaciones no se encontraron soluciones a los principales puntos.

En las sesiones plenarias hablaron entre otros, el Subsecretario de Estado Norteamericano George Ball, el representante de Italia, el de Israel, el de la Santa Sede, y el del Camerún.

En pocas palabras Ball dijo que era innecesario extenderse en consideraciones cuando la Conferencia no había llegado a ningún acuerdo.

El tiempo apremia, indicó

Ball, y los días que faltan deberían dedicarse a encontrar arreglo.

El Subsecretario italiano de Asuntos Exteriores, Arialdo Banfi, recomendó a los 75 países en desarrollo —principales protagonistas de esta reunión de 122 naciones— tener en cuenta los aspectos positivos, más que los negativos, de esta Conferencia y frenar su impaciencia sobre los resultados inmediatos.

Tales resultados, advirtió Banfi, podrían alcanzarse con más rapidez si se relajaran aun más las tensiones entre el Este y el Oeste. Si tal cosa no se realizara, se produciría un incremento de los gastos militares a expensas de la asistencia a los países subdesarrollados.

Temores de un atentado contra De Gaulle

SOISSONS, Francia, 11—(AP)—Temores de un atentado demoraron hoy la llegada del Presidente Charles De Gaulle a Soissons, primera escala de una gira de discursos por las provincias.

El tren especial de De Gaulle acababa de salir de la Estación del Norte cuando la Central de Policía en París recibió una llamada anónima diciendo que había una bomba en el tren.

Se informó por radio a funcionarios de seguridad en el tren y este fue detenido en la Estación de Crecy-En-Valois. No fue hallado nada sospechoso.

En Soissons De Gaulle dejó el tren sonriente y descansado.

Atacante de Arias aún sin capturar

PANAMA, 11 (AP).— La famosa bailarina Margot Fonteyn, después de un largo viaje aéreo desde Londres, visitó en las primeras horas de hoy a su esposo herido, Roberto Arias, en el Hospital de Santo Tomás, y le describió más tarde de estar "en condición muy grave".

"Está muy débil", dijo en una conversación telefónica con The Associated Press. "No puede moverse. Existe la posibilidad de una parálisis", añadió. "Mi impresión es que si no se registran complicaciones en las próximas 48 horas, probablemente estará en camino de una franca recuperación", dijo.

Arias, de 46 años, político y diplomático panameño, fue atacado a balazos el lunes pasado por un asociado político descontento resultando gravemente herido.

La Fonteyn llegó a Panamá poco antes de la medianoche de ayer.

Los drujanos extrajeron el lunes dos balas, del brazo derecho y junto a la espina dorsal. Se tiene entendido que la bala en su pulmón derecho no fue sacada.

Un boletín médico ayer por la tarde dijo que su estado seguía sin variantes pero que su respiración, pulso y tempera-

tura se habían estabilizado.

Arias también se quejó de dolores en las piernas, que provoca esperanzas que pueda reducirse de la parálisis.

Las autoridades informaron que no habían hecho progreso en la búsqueda del atacante, Alfredo Jiménez.

Otro escándalo de sensación en Italia

ROMA, 11 (AP). — En la Corte de Justicia de Italia se comienza a ventilar hoy uno de los escándalos más sensacionales, de varios que han conmovido recientemente al gobierno italiano: el peculado y malversación de fondos del Fisco por un monto de 9.300 millones de liras (15 millones de dólares).

Felice Ippólito, un Profesor de Geología que preside la Comisión de Energía Atómica de Italia, será sentado en el banquillo de los acusados. La nación fue sorprendida y fascinada por este caso. Para muchos el apuesto profesor, de 47

años, parecía ser un hombre que reunía todas las condiciones —buena presencia, alta posición, de una agradable familia, de mucho dinero y de respeto. Tenía una residencia en Roma, una casa campestre en las montañas en el Sur de la ciudad y un elegante centro de esquiar en Cortina D'Ampezzo. Su personalidad parecía ser el símbolo del éxito-bronceado, confiado, seguro de sí mismo y un hombre abierto en su actuación. Había muchos que le auguraban un gran futuro.

Se produjo entonces su arresto. En la noche del 3 de marzo pasado, dos oficiales de policía se presentaron en el apartamento de Ippólito en el elegante Barrio Parioli, de Roma, y lo llevaron a la cárcel.

En el lapso de 24 horas, Ippólito había pasado del cargo de Secretario General del "Comitato Nazionale per l'Energia Nuclear", a ser un reo común en la cárcel Regina Coeli, en Roma.

Los problemas para Ippólito comenzaron cuando en agosto pasado Giuseppe Saragat, entonces uno de los líderes del Partido Demócrata Socialista y, actualmente, Canciller italiano, acusó a Ippólito de utilizar (Pasa a la Página CUATRO)

Yelena es el nombre de la hija de los astronautas

MOSCU, 11—(AP)—Los astronautas Valentina Tereshkova y Andrian Nikolayev han nombrado a su hija Yelena, nombre de la madre viuda de Valentina, según dijo hoy la Agencia Tass.

"En el espacio nos llamábamos 'Halcón' y 'Gaviota' dijo Nikolayev, recordando sus nombres de Código en vuelo. "Pero nuestra hija tiene un

nombre terreno: Yelena, Ale-nushka".

La Tereshkova, de 27 años, y la criatura están bien según se informó. El nombre completo es Yelena Andrianovna Nikolayeva. Andrianovna significa hija de Andrian. El apellido del padre se vuelve Nikolayev en su forma femenina. Alenushka es un diminutivo de Yelena.

Falleció García Sanchiz

MADRID, 11—(AP) — Los miembros de su familia dijeron que Federico García Sanchiz, de 78 años de edad, miembro de la Real Academia Española, falleció de un síncope cardíaco hoy.

García Sanchiz viajaba frecuentemente a la América Latina y era particularmente bien conocido en la Argentina donde pronunció muchas conferencias.



WASHINGTON, 11 (AP). Thomas C. Mann, administrador de la Alianza para el Progreso, aparece en su despacho. Mann dice que los países latinoamericanos necesitan más tiempo para materializar sus reformas económicas y sociales. (Wirephoto "AP" exclusiva de LA PRENSA LIBRE).

Gobiernos y particulares combaten de todos los ángulos a la "Alianza"

El ex-presidente de la república, doctor Alberto Lleras Camargo, pronunció en la Universidad de Georgetown una conferencia en la que denuncia que a la Alianza se le está combatiendo desde todos los ángulos, por personas y gobiernos cuyos intereses chocan con el programa del presidente Kennedy. Asimismo, el doctor Lleras Camargo explica cuáles son los complotos contra la Alianza, y hace un elogio del gran líder demócrata asesinado hace seis meses. De otro lado, el doctor Lleras dice que no se explica cómo se mira con indiferencia a un programa vital como la Alianza, y se llena de elogios a uno de los muy secundarios, como los Cuerpos de Paz. El siguiente es el texto de la conferencia del doctor Lleras Camargo en Washington.

rosos de una política nueva de entendimiento y trabajo conjunto para la creación de un auténtico nuevo mundo en todo el hemisferio. Es decir, un mundo menos cargado de prejuicios, de tradiciones obsoletas, de injusticias, de pobreza, de decepciones populares, de contradicciones entre los propósitos y los hechos, de falacias demagógicas, de inacción y de pereza.

La propuesta de la Alianza para el Progreso, aprobada sin suficiente entendimiento de su alcance y sin completa sinceridad por diecinueve Estados latinoamericanos, y tal vez sin bastante autoridad por el gobierno de los Estados Unidos, implicaba una década de enérgica acción, de disciplina, de austeridad, de desinterés, como ninguna otra en nuestra historia, salvo los años luminosos y legendarios de la independencia. Lo cierto fue que a la mañana siguiente de firmar el acuerdo sensacional se comenzó a trabajar, aquí y en la América Latina, contra él, solapada y abiertamente. Es un milagro que todavía no haya desaparecido hasta el recuerdo de ese compromiso, sin par en la historia de las relaciones internacionales, compromiso que no fue bien entendido por los pueblos, ni practicado con absoluta fidelidad, en ningún momento, después de su firma.

Quien sí supo cabalmente la importancia del entendimiento, fue el presidente Kennedy. Apreció toda la gravedad de sus obligaciones; la urgencia de llevarlo a cabo; la necesidad de defenderlo de sus adversarios en el congreso, de la enemistad inconsciente y constante de intereses privados de los Estados Unidos y la América Latina, que quisieron desde el primer día deformarlo, para convertir la Alianza en una especie de protectorado de grandes negocios; defenderlo, también de la oposición política, que no pocas veces por herir a uno de los más notables autores de la Alianza, la atacaba desde diversas y contradictorias posiciones.

No podría seguir adelante sin rendirle a John F. Kennedy el tributo emocionado de la gratitud de millones de latinoamericanos pobres, ansiosos de una vida mejor, que entrevieron en el sensacional prospecto una salida para el inflexible círculo de su infradesarrollo. Ellos adivinaron que la solución de los problemas nacionales de cada país estaba descrita en esos documentos básicos de la Alianza para el Progreso y que sólo la voluntad coligada de todo el hemisferio podía convertir en obligatorios tan notables programas de bienestar social y de desenvolvimiento económico. Pero es cierto también que esa vasta y confusa esperanza se apoyaba muy principalmente en el joven mandatario norteamericano, —y no porque en nuestra zona seamos, como se ha dicho, caudillistas, o más caudillistas que la gente de los Estados Unidos—, sino porque si alguien ha hablado con generosidad, sin reservas, sin limitaciones, sin trucos, ni miedo, sobre los problemas vitales de la América Latina, es precisamente el hombre que quería también para su patria más libertad, más justicia, menos pobreza, e igualdad de oportunidades y de trato.

El 22 de noviembre de 1962 debía hablar aquí en una serie de conferencias conmemorativas del 175 aniversario de la fundación de la Universidad de Georgetown. Discutíamos el programa de la noche en un almuerzo con el rector de la Universidad, cuando el señor Martín, entonces asistente del Secretario de Estado para asuntos latinoamericanos, fue llamado al teléfono. Regresó, minutos después, intensamente pálido, con la más grave, la más dura, la peor y la más sorprendente noticia que podría concebirse.

Para mí, que había sido amigo personal del presidente Kennedy y de su esposa, y trabajado intensamente con él para lograr resultados concretos de la política interamericana, entre ellos la creación y desarrollo de la Alianza para el Progreso, la desaparición súbita y trágica del joven presidente fue, como para todo el mundo, un golpe severísimo. En la América Latina, —tal como lo imaginábamos momentos después con el doctor William Manger—, la noticia tuvo efectos paralizantes. John F. Kennedy era no sólo el presidente de los Estados Unidos, sino vocero vigo-

RECORDS Y SUS AUTORES.

ENTRE LOS RECORDS "GASTRONÓMICOS": GEORGE BARHAM, DE IPSWICH, INGLATERRA SE LLEVA LOS HONORES EN EL SECTOR DE HUEVOS.

HUEVOS CRUDOS

4/52

EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1962 INGIRIÓ 48 HUEVOS CRUDOS EN 48 SEGUNDOS.



RIO DE JANEIRO, 9, (AP).— El ex presidente Juscelino Kubitschek saluda a millares de partidarios congregados frente a su residencia en Río anoche después de ser suspendido de su banca senatorial y dejado sin derechos políticos por 10 años. (WIREPHOTO "AP", exclusiva de LA PRENSA LIBRE).

Incremento del comercio entre España y Polonia

VASOVIA.— El volumen del comercio entre España y Polonia ha pasado de los 219 millones de pesetas en 1960 hasta los 1.158 millones de pesetas en 1963. Estos datos fueron comunicados por el delegado en España de la Cámara polaca de Comercio Exterior, señor Josef Kulesza, en el curso del acto celebrado en los salones del Banco Exterior con motivo de la próxima inauguración de la Feria Internacional de Muestras de Barcelona, en la que Polonia dispondrá de un "stand".

En el discurso de presentación, y después de referirse al incremento constante que ha experimentado en estos últimos años el comercio hispano-polaco, subrayó el señor Kulesza que mientras el año 1962 se cerró con un saldo desfavorable para España, en 1963 ofreció, por el contrario, un saldo desfavorable para Polonia. Esta tendencia parece sostenerse en el momento actual —añadió—, por lo que el objetivo fundamental de la actividad común para el futuro inmediato ha de ser activar la exportación polaca a España, lo que naturalmente condicionará el paralelo aumento de las exportaciones españolas a Polonia.

La señora Lichocka, directora del pabellón polaco en la Feria de Barcelona, explicó, por su

parte, cuales han de ser los principales productos que ofrecerá el pabellón polaco en Barcelona, entre los que destacan bienes de equipo, máquinas-herramientas, maquinaria para fundición, maquinaria agrícola y aparatos de fotografías y laboratorio. Habrá también unas maquetas de fábricas completas del tipo de las que se construyen en Polonia para su instalación en el extranjero.

Nueva carrera de Ingeniero en Tecnología de los alimentos y Ciencias Marítimas



La investigación aplicada de los recursos del mar hace que se obtengan beneficios económicos inmediatos y que de estos se deriven nuevas posibilidades de desarrollo de las entidades costeras de Latinoamérica.

Con el propósito de formar profesionistas especializados que apliquen sus conocimientos a la explotación correcta y ópti-

ma de los recursos del mar, el Tecnológico de Monterrey (México) inicia el próximo mes de setiembre la nueva carrera de Ingeniero en Tecnología de Alimentos y Ciencias Marítimas. Esta carrera ha sido definida como "una carrera a la altura del futuro latinoamericano".

La situación actual del desarrollo económico de los países de Latinoamérica hacía imperiosa la necesidad de tomar en consideración los valiosos recursos marítimos, tanto en su capacidad alimenticia como en los beneficios económicos nacionales y de cada entidad costera que resultan. Y era necesario, además, establecer estudios especializados y sistemas para una explotación o industrialización racionales de los productos.

Así, pues, los estudios de esta nueva carrera están presididos por el principio de la investigación aplicada y básica, considerando pertinente adiestrar a los futuros profesionistas no sólo con enseñanzas teóricas, sino colocándolos físicamente en las mismas zonas pesqueras para que observen ahí los problemas que se presentan a diario. Es por esto que, además de los laboratorios, talleres, bibliotecas y aulas con que cuenta el Tecnológico, se haya pensado también en embarcaciones, equipo moderno de oceanografía y aulas instaladas en las costas mismas.

Con esta nueva carrera se abren enormes posibilidades para la economía de cada país y para las economías de cada entidad que se dedique a la explotación del mar, pero ahora con el instrumento de una tecnología racional y sistematizada.

Vuelos de reconocimiento sobre Laos, se reanudarán

VIENTIANE, Laos, 11 (AP).— El Primer Ministro Souvanna Phouma declaró hoy que se reanudarán los vuelos de reconocimiento estadounidenses sobre Laos si recibe información de nuevos movimientos de tropas comunistas.

El Premier neutralista, a su regreso de una visita a Luang Prabang, capital del reino, dijo que había solicitado al gobierno de los Estados Unidos que "suspenda temporalmente" las misiones fotográficas sobre Laos Central "debido a que no existen indicios de movimien-

tos de tropas (comunistas)". Estados Unidos había suspendido ayer temporalmente sus misiones aerofotográficas escoltadas con aviones de combate. A pesar de la declaración de Souvanna de que no son necesarias por el momento, la impresión general es que el Primer Ministro se halla perturbado por la colérica reacción de Pathet Lao comunista y de China comunista después que Estados Unidos comenzó este último fin de semana a utilizar aviones de retropropulsión armados para escoltar a las aeronaves de chorro de

reconocimiento. El Embajador estadounidense Leonard Unger dijo ayer que la continuación de los vuelos era una cuestión a discutirse entre el Premier Souvanna y él. Negó haber recibido una petición formal de Souvanna para suspender esas misiones. Los Estados Unidos comenzaron las misiones de reconocimiento sobre Laos Central a pedido de Souvanna el 21 de mayo, después que los comunistas desalojaron al ejército neutralista de sus posiciones en torno a la llanura de Des Jarres.

Acuerdo Francia Senegal

El Journal Officiel publicó un decreto referente a la publicación de la convención entre Francia y Senegal sobre la circulación de las personas.

Se precisa en este decreto, que para trasladarse al territorio de la República Francesa los nacionales senegaleses deben poseer una tarjeta nacional de identidad o un pasaporte, incluso caducado de menos de cinco años, los certificados internacionales de vacunación obligatorias exigidas por la legislación en vigor en ese Estado, y es necesario garantizar la repatriación.

Los nacionales de ambas partes desearios de ejercer en el territorio de la otra parte una actividad profesional asalariada, para ser admitidos en el territorio de dicha parte deberán justificar la posesión:

- 1º De un certificado de inspección médica expedito —en lo que concierne a la entrada en Francia— por el Cónsul de Francia competente, después de un examen ante un médico autorizado por el Cónsul de acuerdo con las autoridades sanitarias senegalesas; este certificado será expedito conforme con la reglamentación sobre la introducción en Francia de trabajadores, y deberá estar establecido dos meses antes de la salida.

2º De un contrato de trabajo escrito y con el visado del Ministerio de Trabajo del Estado en que está situado el lugar del empleo.

Es obligación del patrono someter el contrato al visado del Ministerio de Trabajo de ambas partes podrán consultarse directamente.

LIBERIA

LA PRENSA LIBRE participa a los vecinos del lugar, que su Agente y Corresponsal es el señor:

EDUARDO BARRANTES AGUILAR

quien atenderá gustoso todo lo relacionado con suscripciones, pregón, noticias, etc.

DEPARTAMENTO DE CIRCULACION

CAÑAS

LA PRENSA LIBRE participa a los vecinos del lugar, que su Agente y Corresponsal es el señor:

Manuel Mejía Lejarza

quien atenderá gustoso todo lo relacionado con suscripciones, pregón, noticias, etc.

DEPARTAMENTO DE CIRCULACION

SANTO DOMINGO DE HEREDIA

LA PRENSA LIBRE participa a los vecinos del lugar y lugares circunvecinos que nuestro Agente y Corresponsal es el señor:

Germán Arce Arce

quien atenderá gustoso todo lo relacionado con suscripciones, pregón, noticias, etc.

DEPARTAMENTO DE CIRCULACION.

VILLA NEILY

LA PRENSA LIBRE participa a los vecinos del lugar y lugares aledaños que su Agente y Corresponsal es la señora:

VIRGINIA WONG DE REYES

quien atenderá gustosa todo lo relacionado con suscripciones, pregón, noticias, etc.

DEPARTAMENTO DE CIRCULACION

Quieren ser detenidos vuelos de reconocimiento sobre Laos

VIENTIANE, 11 (AP) El com-promiso norteamericano de rea-lizar vuelos de reconocimiento sobre Laos escoltados con ca-zas, será discutido entre el em-bajador norteamericano Leo-nard Unger y el Primer Minis-tro, príncipe Souvanna Phou-ma.

Unger hizo el anuncio en una conferencia de prensa. Negó todo conocimiento oficial de in-formes de que Souvanna quie-re detener los vuelos, comenza-dos a su pedido el 21 de mayo.

Souvanna dijo a los periodis-tas el martes que no había au-torizado que cazas armados nor-teamericanos escoltarán a los aviones de reconocimiento usa-dos para avistar puestos y mo-

vimientos de las tropas del Pa-thet Lao comunista.

Unger afirmó que el uso de las escoltas había sido tema de consulta, pero declinó dar deta-lles. Los cazas entraron en ac-ción luego que el Pathet Lao derribó el sábado un avión con equipos fotográficos.

Se cree que el piloto, tenien-te Charles F. Klusmann, de 30 años, es prisionero de los comu-nistas. Otro avión fue derriba-do el domingo, pero su piloto fue rescatado.

Hubo más confusión hoy an-te rumores de que Souvanna quería poner fin a los vuelos.

Algunos suponen que el Pri-mer Ministro considera que los vuelos ya han cumplido su mi-

sión. Señalan que nunca hubo un plan de continuar estos inde-finidamente y que no hay más misiones fijadas.

Souvanna ha realizado repeti-dos esfuerzos para conseguir que los jefes del Pathet Lao vuelvan a Vientiane y lograr q' la coalición de neutralistas, de-rechistas y filocomunistas ope-re nuevamente.

Estos esfuerzos se derrumba-ron el mes pasado cuando el Pathet Lao comenzó un avance que rechazó a los neutralistas de la planicie Des Jarres, que controla los caminos que condu-cen a Vientiane y Luang Prab-ang. Recientemente ha habido poca acción en los frentes.

Triunfo de APRA en elecciones universitarias

LIMA, 11 (AP) La elección de los apristas Alfonso Ramos y César López, a la presidencia y vicepresidencia de la Federa-ción Universitaria de San Mar-cos fue anulada por el jurado electoral universitario donde hay mayoría comunista.

Ramos y López derrotaron a los candidatos comunistas y de otros partidos por un margen pequeño de votos. La causa aducida para la anulación fue la no votación de los 130 miem-bros del Instituto Superior de postgraduados de la facultad de ciencias económicas.

Venezuela pedirá a la OEA una acción definitiva

WASHINGTON, 11 (AP). — En fuentes diplomáticas tras-cendió que Venezuela se apres-ta a pedir una acción definiti-va por parte de las naciones americanas en la cuestión de Cuba.

Tal decisión es el producto de una reunión secreta en la Organización de Estados Ame-ricanos en la que, dicen las fuentes, Venezuela estableció lo que considera una mayoría dis-puesta a actuar en su apoyo.

Venezuela busca que una reunión de Cancilleres Améri-canos imponga sanciones adicio-nales al régimen del Primer

Ministro Fidel Castro por la intervención cubana en los as-untos internos venezolanos.

El procedimiento ahora es llamar al órgano de Consulta para que fije la sede y fecha de la conferencia. Eso es lo q' se propone hacer Venezuela, a-gregaron las fuentes.

El Organó de Consulta es en realidad el Consejo de la OEA autorizado para actuar como una reunión provisional de Can-cilleres en casos de amenaza a la paz del Hemisferio.

México no atendió la reunión. El Embajador mexicano ante la OEA, Vicente Sánchez Gavi-to, declinó comentar las razo-nes por la ausencia de su dele-gación. México y Chile son los países opuestos a la adopción de las medidas pedidas por Ve-nezuela.

Diplomáticos que atendieron a la reunión secreta dijeron q' el Embajador Manuel Trucco, de Chile, tuvo un cambio de

palabras con el representante venezolano, Enrique Tejera Pa-ris.

Conforme al recuento Teje-ra París pidió a cada Embaja-dor que hiciera saber la posi-ción de su país. Trucco, actuan-do como presidente temporal del Consejo, dijo que ello no cabía en una reunión informal. Tejera París le respondió que si ese era el impedimento pe-diría de inmediato una reunión formal.

Las fuentes dijeron que el Embajador brasileño, Ilmar Penna Marinho, fue evasivo.

Los otros países, se agregó, no han mostrado oposición a las fórmulas de acción redac-tadas por un grupo de traba-jo formado por Colombia, Es-tados Unidos, Perú y Venezue-la.

No hubo indicaciones de cuándo podría ser la reunión del Organó de Consulta para convocar a la Conferencia de Cancilleres, pero las fuentes dijeron que bien pudiera ser el próximo martes.

Proporcionalmente crece más el MCC que la ALALC

WASHINGTON, 10 (AP). Las naciones del Mercado Común Centro Americano (MCCA), es-tán buscando una revisión de los procedimientos de eleccio-nes en el Banco Interamericano de Desarrollo para actuar como un bloque dentro de éste.

Observadores locales señala-ron que esta es una de las ges-tiones de mayor jerarquía en la integración de la América Cen-tral —al mismo tiempo que evi-dencia de su creciente éxi-to.

El MCCA está creciendo a un ritmo proporcional mayor q' la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) q' comprende a los mayores países del Hemisferio. Cifras del BID indican que el comercio del MCCA aumentó en un 60 por ciento sobre sus niveles de 1950.

El MCCA está formado por Costa Rica, El Salvador, Guate-mala, Honduras y Nicaragua. Panamá que al principio obser-vó el MCCA sin especial inter-és, se está moviendo rápida-mente hacia su eventual incor-poración, se señala.

En la actualidad El Salvador Honduras y Nicaragua son re-presentados en la junta de di-rectores por Manuel Barrios Sie-rra, de México, que también re-presenta a la República Domini-cana, Uruguay y Haití.

Por otra parte Costa Rica y Nicaragua eligen un represen-tante común —en este caso Raúl Hess de Costa Rica.

Esta situación contrasta con

una decisión de las naciones del MCCA que han optado por una representación unida y rotativa entre sus miembros ante los or-ganismos internacionales.

Las naciones del MCCA han expresado privadamente al BID según se supo, su preocupación de que el sistema actual de elec-ción de directores del Banco no asegura a la América Central una representación regional, si no fragmentada.

El BID y el Banco Centro A-mericano de Integración Econ-ómica establecieron las bases de una acción cooperativa en 1962 en virtud de la cual los dos organismos acordaron coor-dinar sus actividades en la pro-moción de la Integración Econó-mica del Istmo.

Los expertos notan que una situación paradójica ha sido uno de los factores dominantes en la Integración —el débil comer-cio intra-regional antes de es-tablecerse el MCCA en 1962 ha sido en realidad el punto

fuerte de la empresa.

Los expertos notan que el es-caso comercio que prevalecía entre las naciones centroaméri-canas significó que debió en-frentarse un menor número de intereses creados en la aboli-ción de barreras aduaneras. El MCCA tiene fijado 1965 como fecha en que quedarán aboli-das todas las barreras aduane-ras entre sus miembros con el establecimiento paralelo de una tarifa arancelaria común para países fuera de la zona.

El comercio intrarregional centroamericano ha aumentado en tres veces desde 1957, según el Chase Manhattan Bank.

El BID . . . ha estado alentando continuamente la integración allí. Las fuentes informantes di-jeron que el Directivo Ejecutivo del Banco está analizando aho-ra la nueva petición centroame-ricana, que sería llevada a la reunión anual de gobernadores fi-jada en abril entrante en A-sunción.

Pesqueros chilenos operan en aguas peruanas

LIMA, 11 (AP). — "La Pren-sa" informó que flotas pesque-ras chilenas operan en la zona E del Perú hasta Moquegua cuando escasea la anchoveta en el Norte de Chile, "debido a la falta de vigilancia de las autoridades marítimas y por-tuarias".

Agrega el diario citando de-

claraciones de Manuel Campos Valenzuela, Alcalde de Moque-gua, que "continuamente pes-queros chilenos en grupos de cinco a seis" pescan en el Mo-rrro de Sama en Tagna y al Sur de la Punta de Coles en Moquegua que son zonas de gran riqueza ictiológica".

Preocupa superproducción

FRANCFORT, Alemania, 11, (AP). — Los expertos algodon-eros del mundo advirtieron que la superproducción de al-godón en los dos últimos años, especialmente en Estados Uni-dos, ha hecho crecer los exceden-tes mundiales.

"Este es un asunto que debe preocupar no solo a los Estados Unidos, sino a otros países", concluyó el Comité Internacio-nal asesor sobre algodón, en una declaración que puso fin a una reunión de diez días aquí.

El Comité, integrado por los mayores países productores y consumidores de algodón del mundo, reconoció no obstante

que los Estados Unidos han im-pedido que sus excedentes per-turbanen los mercados mundia-les.

La cifra de los excedentes to-tales mundiales no fue dada, pe-ro Estados Unidos, que tienen los mayores, cuentan con casi 13 millones de fardos.

El Comité afirmó que hay necesidad de promover el uso del algodón y enfrentar el re-to de las fibras sintéticas. No hizo propuestas concretas al respecto, pero convino en discu-tirlo en la reunión del año pró-ximo en Washington.

Sin necesidad de visa, los ticos podrán ir a Panamá

PANAMA (ICA). — El se-ñor don Amado Boutet, ex-Embajador de Panamá en Cos-ta Rica, informó ayer a un re-portero de este diario, que ha-bían culminado con éxito sus viejas gestiones encaminadas a conseguir que no se exigiera visa en sus pasaportes a los ciudadanos costarricenses que quieran visitar a Panamá. Es-to en reciprocidad con Costa Rica que tiene medidas simila-res para los panameños.

A LOS ABONADOS A Apartados de Correos

que NO hayan cancelado el recibo correspondiente al año 1964

SE LES AVISA:

que la DIRECCION GENERAL DE CORREOS DISPONDRA DE LOS APARTADOS A PARTIR DEL 1º DE JULIO del CORRIENTE AÑO

San José, Junio de 1964.

Café Maravilloso Ltda.

FABRICANTE DEL DELICIOSO CAFE MARAVILLOSO

AVISA

a todos los comerciantes del país y su estimada clientela que según la nota insertada enseguida ha sido autorizado por la Dirección General de Economía para vender su café al precio de ₡ 3.20 la libra al detalle.



8 de Junio de 1964.

Señores: Fábrica de Café Maravilloso San Juan de Tibás S. C.

Estimados señores:

Atendiendo su solicitud presentada en carta de fecha 6, me permito autorizarle la venta de Café Maravilloso al precio de ₡ 3.20, mientras esta Dirección realiza los estudios definitivos.

Atentamente,



Señor José Botey Brenes Jefe del Depto. de Economía Interior Ministerio de Economía y Hacienda.

La Cámara de Industrias de Costa Rica

INVITA

a los señores industriales a una reunión que se celebrará en sus oficinas a las 5 de la tarde, HOY JUEVES 11 DE JUNIO para dar-les a conocer la importancia y ventajas de participar en el viaje a través de los restantes países de Centroamérica proyectado por el Ministerio de Industrias. Los participantes podrán visitar las más grandes fábricas instaladas en Centroamérica y darse cuenta del grado de progreso industrial alcanzado por los países hermanos del Norte. Se han logrado rebajas en los precios para el pasaje y alo-jamiento en hoteles de primera categoría. Los participantes podrán viajar acompañados de sus esposas y familiares.

San José, 11 de Junio de 1964.



CLEVELAND, Junio 9, (AP).— El Gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller, y el senador de Arizona, Barry Goldwater, cambian un apretón de manos durante la sesión de la Conferencia de Gobernadores en Cle-

veland. A la izquierda vemos al Gobernador de Arizona, Paul Fanin. Los hombres al fondo son periodistas. (WIREPHOTO "AP", exclusiva de LA PRENSA LIBRE).

La CGT mantendrá su plan de lucha en Argentina

BUENOS AIRES, 11—(AP) —Los líderes de la Confederación General del Trabajo (CGT) afirmaron que seguirán manteniendo su "Plan de Lucha" en favor de mejores salarios, después de haber celebrado una conversación de una hora y media con el Cardenal Antonio Caggiano.

El Primado de la Iglesia Católica en Argentina en una carta Pastoral emitida la semana pasada había solicitado "calma y entendimiento" en la creciente crisis económica y social que atraviesa el país.

Los dirigentes obreros dijeron que habían presentado su caso al Cardenal Caggiano y le

habían escuchado exponer su posición en el conflicto.

"Nuestro Plan de lucha está aun en marcha", dijo el Secretario General de la C. G. T., José Alonso, después de la reunión. Ese plan establece paros sorpresivos y la ocupación de las plantas por los obreros que irán aumentando gradualmente después de mediados de junio. El plan abarca también la retención de los representantes de los patronos como rehenes.

Los líderes sindicales han estado exigiendo mejoras en los salarios y que adopten medidas rígidas para contener el creciente costo en el nivel de la vida.

Mientras los dirigentes de la CGT conversaban con el Cardenal Caggiano, el Presidente Arturo Illia vetó parte de un proyecto de Ley legislativo destinado a elevar el salario mínimo en todo el país.

El veto se refería a un artículo del proyecto que algunos políticos de la oposición dijeron eliminaría las garantías permanentes contra el despido de los obreros industriales.

La Cámara de Diputados y el Senado deberán discutir nuevamente el proyecto, que había sido también objetado por la G. G. T. por no responder a sus demandas.

Cuarto día de paro en San Sebastián

SAN SEBASTIÁN, España, 11.—(AP)— Los paros laborales que comenzaron el lunes en esta zona industrial entraron hoy en su cuarto día, estimando las autoridades en unos 4000 los huelguistas.

Cinco plantas fueron cerradas por sus dueños después que los trabajadores demandaron salarios más altos. Exigen sueldos mínimos diarios de 150 a 200 pesetas.

Los dueños de dos de las 10 plantas afectadas por los paros dijeron que se proponen desdeñar a los responsables de las huelgas.

durante una entrevista con el Presidente Fernando Belaúnde Terry, el doctor Carlos Sanz de Santamaría, presidente del CIAP, formuló un fervoroso llamamiento a la comprensión de lo que es y lo que busca la Alianza para el Progreso.

La Alianza —dijo— como un movimiento no de los gobiernos ni de las élites de los países para producir un determinado grupo de obras materiales. La concibo como un extraordinario movimiento social de todos los pueblos de América para mejorar su desarrollo social, moral y cultural.

"He señalado en varias ocasiones que en mi opinión el desarrollo de la América Latina debe producirse con o sin ayuda exterior, con o sin cooperación técnica externa. Es obligación de la América Latina prohibir y obtener su propio desarrollo. Pero para esto es necesario entusiasmar a los pueblos con el propio programa. En estos países no es difícil hacerlo".

Advirtió el doctor Sanz que la "mixtificación" que existe en cuanto a la diferencia entre la Alianza y la Agencia de los Estados Unidos para el Des-

arrollo Internacional (AID) "es uno de los graves inconvenientes que confronta este programa", y luego, refiriéndose al papel que deben desempeñar los pueblos en la Alianza, el presidente del CIAP declaró:

"Es necesario fundamentar en el pueblo la actitud, además de la aptitud, para incorporarse al desarrollo nacional y, en ese espíritu, es mi opinión que deben aprovecharse todos los grupos humanos que están haciendo labor comunal en cualesquiera de sus formas: los círculos de profesionales, las entidades religiosas que tienen servicio común, los grupos de señoras que trabajan para el bienestar de la humanidad, y, desde luego, los sindicatos obreros que, para fortuna de América Latina, cada día tienen mayor vigor, mejor organización, mejor dirección y, por consiguiente más completa responsabilidad".

—"Considero —recalcó el doctor Sanz— que los sindicatos y las Federaciones Obreras están dentro de los canales más adecuados para llevar precisamente al pueblo la mística de su desarrollo".

Moción para eliminar palabra cristianos a Confederación

LIEJA, BELGICA 11 (AP). El decimoquinto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Gremios Obreros Cristianos se inauguró en esta ciudad ayer con la demanda de que sea eliminada la palabra "cristianos" del nombre de la Federación.

Asisten 350 delegados de países de América Latina, Africa, Asia y Europa. José Goldsack, de Chile, es uno de los vicepresidentes del Congreso. A la reunión inaugural asistieron el

Nuncio Pontificio, Silvio Oddi, el embajador brasileño, Afranio de Mello Franco, el embajador de Uruguay, Abelardo Sáenz y representantes de Honduras, Alemania Occidental y otros países.

Los temas principales del Congreso serán: obtener mayor representación para los gremios obreros en los grandes bloques político económicos; aumentar la ayuda a los países menos desarrollados.

Los hombres...

tolicismo romano es la religión de Italia y que este Estado tenía claramente un tipo especial de relación con la sede de la Iglesia Católica. "Personalmente", dijo Saragat, "estoy convencido de que Pío XII fue un gran Papa y que la campaña efectuada contra él con propósitos partidistas años después de su muerte es inaceptable, no solamente para los católicos, sino para todos los hombres de

buena voluntad".

"No hemos vacilado", expresó, "en decir que la campaña contra la memoria de Pío XII tiene orígenes y objetivos que nada tienen que ver con la justicia y la humanidad. Deseábamos combatir el partidismo de una manera pública y dar así prueba tangible de cuánto el gobierno italiano aprecia las excelentes relaciones que Italia tiene con la Santa Sede".

6 buses al servicio intercentroamericano

MANAGUA (ICA).— Seis enormes buses usados, de aire acondicionado, llegaron a Managua, importados —según supe La Prensa— por el General Gustavo Montiel, el norteamericano Russel Brown (Brown and Montiel) y 7 norteamericanos más.

El objeto de establecer una línea de transporte de pasajeros entre Panamá y Guatemala.

Los buses fueron comprados en California, Estados Unidos.

Otro...

lizar su posición en esa Comisión para promover sus intereses financieros. El Gobierno creó una Comisión Especial para investigar los asuntos de Ippólito. El informe de la Comisión fue entregado a la Justicia y se acusó a Ippólito de haber cometido toda clase de irregularidades financieras — desde fijarse una bonificación para él de 30 millones de liras (48.000 dólares) hasta acordar contratos por un monto de seis millones de dólares en firmas privadas en las cuales él y miembros de su familia eran sus propietarios.

Uno de los jueces más respetados en el país, Luigi Gianantonio, realizó la investiga-

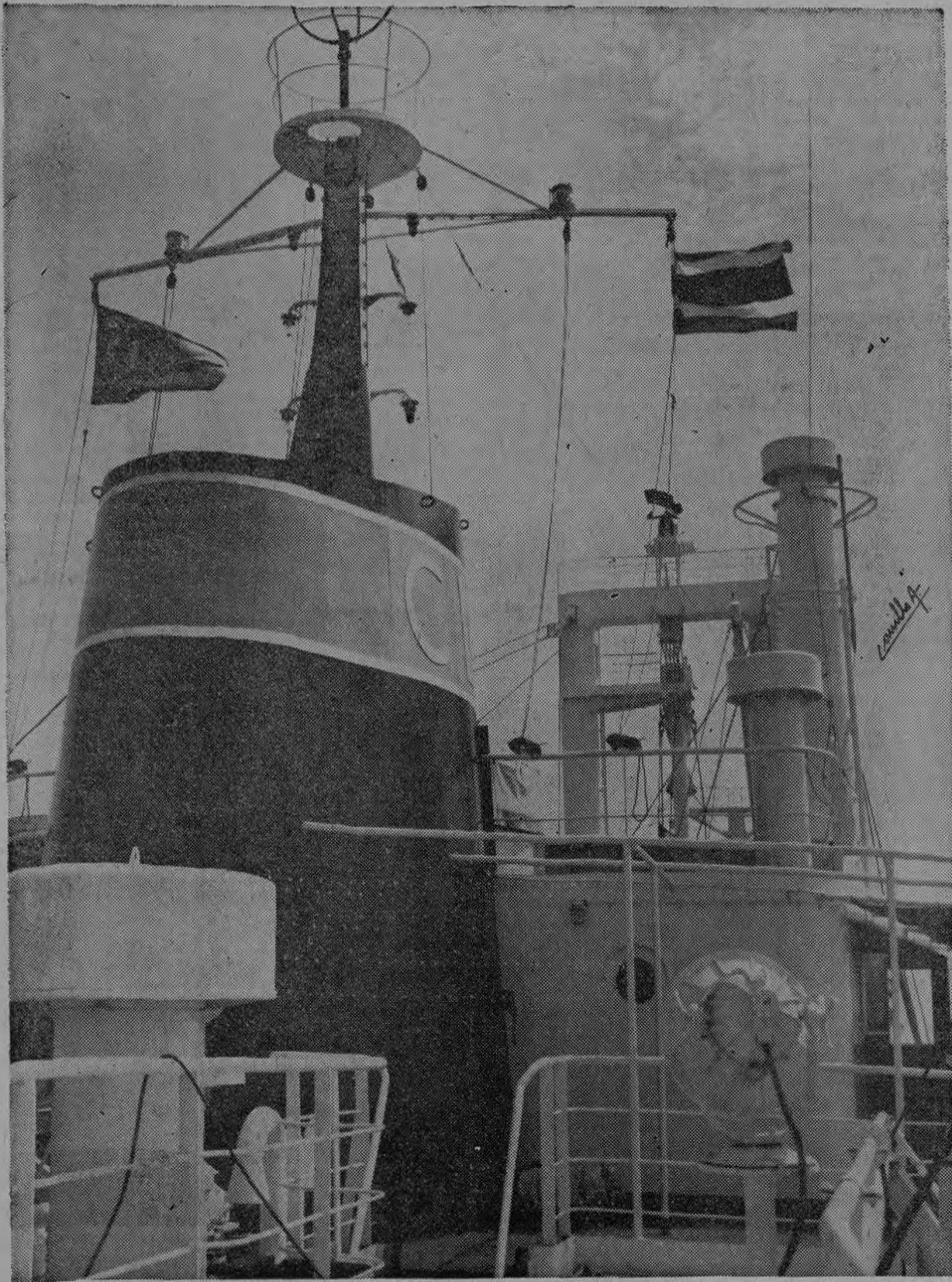
Viene de la Pág. PRIMERA —

ción que condujo a Ippólito a la cárcel.

Ippólito negó, en un interrogatorio previo al proceso, haber cometido irregularidades u obrado mal. Dijo que la disposición de los fondos públicos era perfectamente legítima y, si había cometido alguna irregularidad administrativa, lo había hecho para evitar los largos trámites burocráticos.

Una de las cosas que fascina en el caso, es que hay muchos que sostienen que Ippólito había hecho una notable labor como técnico en la Comisión Atómica.

Un grupo de setenta testigos ha sido llamado a declarar.



INFLUYE ESTE BARCO EN SU VIDA?

Claro que sí. Es el "Tecun Uman", de la ruta europea de TICA LINE.* Como éste hay otras 10 naves de la línea naviera nacional. Nuestros barcos transportan cientos de toneladas de artículos que Ud. necesita y que Ud. usa. Los importadores y exportadores los prefieren.

Es lógico: tienen un tonelaje que oscila entre las 1.200 y 10.000 toneladas. Navegan a una velocidad de 12 a 14 nudos. Cuentan con radar y otros dispositivos de seguridad, lo que les permite hacer los viajes más rápidamente. Cargan y descargan con mayor facilidad debido a su tamaño. En una palabra: están diseñados para las necesidades exclusivas de Costa Rica.

TICA LINE está sirviendo cada día mejor... Porque este barco, y otros como él, influyen en la vida de los costarricenses.



TICA LINE ★ ★ ★ ★ ★

* Tica Line - Continental Lines

LA LINEA NACIONAL

TELEFONO 1602 - APTDO. 405 SAN JOSE COSTA RICA

Ciudadela Rodrigo Facio (Ipís de Guadalupe)

LA PRENSA LIBRE participa a los vecinos del lugar y lugares aledaños que su Agente y Corresponsal es el señor:

Víctor Salas Araya

quien atenderá gustoso todo lo relacionado con suscripciones, pregón, noticias, etc.

DEPARTAMENTO DE CIRCULACION

Una
flor...
admira
a otra
flor



Arlene, encantadora y gentil, admira un botón de rosa. Y todos, al verla se preguntan: ¿Puede una flor... admirar a otra flor?

Arlene I estuvo de visita en nuestra redacción. Es nada menos que Miss Lincoln, elegida entre cuatro simpáticas candidatas, para regir los destinos de la Escuela Lincoln, en la cual más de 300 alumnos de ambos sexos, reciben enseñanza.

Arlene está en 6º año, o sea el último de High School y Comercio. Veremos entonces, dentro de poco, una señorita secretaria bilingüe, con una base de cultura general bastante importante.

Esta simpática representante, a pesar de estar únicamente tres años en esa escuela, ha logrado ganarse el cariño y aprecio de cuantos la rodean, por lo cual, el título conferido es bien merecido.

En el Baile de Coronación, que tendrá lugar el sábado 20 de junio a las 9 p. m. en el Club Unión, Arlene desfilará del brazo del Subdirector don Julián Zamora, quien la coronará después de que la reina del año anterior haga entrega de su cetro. Miss Lincoln 1963, Srta. Silvia Escalante, quien brillantemente mantuvo su reinado, puede ir sin temor... deja una magnífica sustituta.

Y para terminar, preguntamos a Arlene: "¿Qué hay del amor?"

Ella, suspira y sonríe, y no decimos más, pues está en la edad en que "está una enamorada del AMOR, así, con mayúsculas, sin nombre ni aspecto exterior". Es la época de la ilusión y del romance.

Que el destino sea propicio contigo, Arlene.

Simpática
cumpleañera

Engalana nuestra página social la fotografía de María de los Angeles Echeverría Herrera, hija del estimable hogar de don Hernán Echeverría Castro y doña María Enriqueta Herrera de Echeverría.

María de los Angeles celebrará mañana la fecha de su cumpleaños, recibiendo las congratulaciones de sus numerosas amistades, entre quienes goza de merecido aprecio, por sus muchos atributos.

Anticipamos a la gentil cumpleañera, nuestros más cordiales saludos, con los mejores deseos de dicha para el futuro.



Srta. María de los Angeles Echeverría H.

Superación

Esa necesidad del ser amado...

Decía un poeta "Te necesito, sabes, como el pan que me como y el aire en que me muevo..." Y así, su poesía se remonta a la necesidad espiritual de hallar la persona exacta, que concuerde con nosotros en deseos, aspiraciones y sentimientos. Y cuando ésta se encuentra, entonces, ya existe la necesidad, completa, impostergable. Necesidad de su presencia, de su aliento en la lucha diaria, de su palabra justa y amable, que dé ánimos en el trajinar por la existencia.

El hombre fue creado para vivir en sociedad. Por

ella se entiende, no solo la muchedumbre, sino también una o dos personas. No podemos vivir solos. Y a veces, es una soledad, si no encontramos aquella persona afín, que entienda nuestros sentimientos y que comprenda nuestros silencios.

Superación está también en saber conservar ese cariño y esa persona al lado. Aquilatando su verdadera importancia en todos los días de la vida y recordándole, con palabras, y hechos, que realmente nos es imprescindible...

Aniversario matrimonial en el hogar Castro-Peyroutet

Hoy cumplen 32 años de feliz vida matrimonial, los apreciables amigos, Lic. Claudio Castro Saborío, abogado de reconocidos méritos en su profesión y la señora María Peyroutet de Castro Saborío, noble integrante de las Damas de la Cruz Roja Costarricense, desde donde ha

colaborado estrechamente en todas las obras de beneficencia del país.

Para ellos tiene LA PRENSA LIBRE su más cariñoso saludo, con los mejores deseos por un futuro próspero y dichoso, como bien se lo merecen.

Gran baile
de gala de
Los Leones

LA PRENSA LIBRE se complace en publicar la fotografía de la linda Novia del Club de Leones de Turrialba, Srta. Susana García Serrano, participante en el Gran Baile de Gala de Leones que se llevará a cabo el día 20 de junio, en el Costa Rica Country Club a las nueve de la noche, en ocasión de la ceremonia de Traspaso de Mando y Juramentación de las Juntas Directivas de la Región de Costa Rica.

Hacemos llegar hasta la simpática Novia del Club de Leones de Turrialba, el homenaje de nuestro cariño y estimación.



Srta. Susana García Serrano
Novia del Club de Leones de Turrialba

Desde Madrid

En hermosa
carroza
tirada por
seis caballos
blancos...

Por Mariamalia Sotela Borrásé

El Embajador de Costa Rica, don Antonio Escarré Cruxent, presentó Cartas Credenciales a Su Excelencia el Jefe del Estado Español. La ceremonia tuvo lugar en el Palacio de Oriente, a las once de la mañana.

La antigua tradición española nos regala en ocasiones como ésta con actos llenos de solemnidad y simbolismo. Don Antonio Escarré, acompañado del Primer Introdutor de Embajadores, llegó en hermosa carroza tirada por seis caballos blancos y escoltada por el Escuadrón de la Guardia Militar. A poca distancia otra carroza transportaba al Sr. don Manuel Blanco Cervantes, Agregado Cultural de la Embajada de Costa Rica, y al Sr. Don Rafael Castro Silva, Secretario de la misma.

Una vez en el palacio de Oriente, atravesaron la Plaza de la Armería, donde les fueron rendidos honores por fuerzas del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia, y la Banda Militar interpretó nuestro Himno Nacional. En los corazones ticos, esas notas se transformaron en sincera y profunda emoción.

Al pie de la Escalera de Honor, esperaban a nuestro Embajador el alto personal de la Casa Civil, y jefes de protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El Caudillo recibió al Sr. Escarré Cruxent en la sala dedicada a esta clase de ceremonias. Tras la entrega de Cartas Credenciales se trasladaron a un pequeño salón, donde en presencia del Ministro de Asuntos Exteriores,

fueron tratados temas sumamente interesantes. Se habló del Mercado Común Centroamericano y Europeo y sobre todo, se trató de encontrar la fórmula apropiada para fortalecer aún más las relaciones Hispano-Americanas. El protocolo marca un lapso de diez minutos para conversar con Su Excelencia. Sin embargo, en esta ocasión, el Generalísimo Franco permaneció con el Sr. Escarré por espacio de veinticinco minutos.

Terminados los actos y acompañado por el Barón de las Torres, el Marqués de Jura Real y miembros de la Embajada, El Sr. don Antonio Escarré abandonó el Palacio de Oriente, mientras la banda militar interpretaba la Marcha Real.

A continuación, se dirigieron a la residencia del excelentísimo Sr. don Octavio Alonso de Celis, donde tuvo lugar una elegante recepción, de carácter estrictamente proto-

La antigua tradición española nos regala actos llenos de solemnidad y simbolismo. Así el Embajador Escarré llegó en hermosa carroza jalada por seis caballos a presentar sus credenciales.

colario. Asistieron los excelentísimos señores embajadores de Centroamérica, Panamá, Uruguay, el Embajador de los Estados Unidos en España, Mr. Woodward, gran amigo de Costa Rica; también estuvo presente el alto personal del Instituto de Cultura Hispánica, el Sr. Ministro de Economía y Hacienda don Bernal Jiménez y el Vice-Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Don Mario Gómez Calvo, acompañado de su distinguida esposa.

También las amistades cercanas de nuestro Embajador tuvieron oportunidad de felicitarlo en tan grata ocasión y compartir con él la alegría que produce la nueva esperanza de un camino abierto hacia esa unión cultural y comercial, tan provechosa para España y para nuestra querida Costa Rica.

Madrid, 4 de junio de 1964.

Recién nacida "astronautita"



MOSCU, Junio 11. (AP). — El cosmonauta soviético Andrián Nikolayev es visto con su hijita mientras visita a su esposa hoy en una clínica de Moscú. La madre, Valentina Tereshkova, la única cos-

monauta del mundo, dio a luz el lunes. Esta foto es de la Agencia Tass. (AP WIREPHOTO exclusiva para LA PRENSA LIBRE).

Spanish Conversation Club At the Centro Cultural

Film from Spain and conversation in Spanish for all Americans who are interested in practicing their Spanish. Tonight at 7:00 p. m. at the Anexo Centro Cultural, next to the American Embassy.

Club de Conversación en Español

Hoy a las 7 de la noche, en el Anexo del Centro Cultural, contiguo a la Embajada Americana, se inaugurará un Club de Conversación en español para aquellos americanos que estén interesados en practicar este idioma. Se exhibirán películas sobre España.

Sra. Ofelia Vincenzi de Ortega

La distinguida dama doña Ofelia Vincenzi de Ortega, celebra hoy su cumpleaños, recibiendo las múltiples felicitaciones de sus amistades y familiares. La estimable cumpleañera es miembro activo de la Directiva de la Asociación de Esposas de Abogados, en donde ha sabido desarrollar una labor de altura. Vayan para ella nuestros más sinceros parabienes.

Eugenio cumple tres años

El estimable hogar del Sr. Eugenio Dorsam y doña Etimida Acosta de Dorsam está hoy de gala, con motivo de cumplir tres años su hijo, el simpático caballerito Eugenio. LA PRENSA LIBRE le envía sus cariñosas felicitaciones.

Ileana María Sáenz M.

Cumple hoy 5 años la linda amigueta Ileana María Sáenz Méndez, hija de don Alvaro Sáenz y doña Isabel Méndez de Sáenz. Nuestras felicitaciones!

Srta. Sara Sandoval

La gentil damita Sara Sandoval, distinguida alumna del Colegio de Palmarejos se encuentra festejando hoy su cumpleaños. Le auguramos lo mejor para el futuro.

Sra. Zaida Moya de Flores

La gentil señora Zaida Moya de Flores, esposa de don Jorge Flores Tenorio, se encuentra celebrando su cumpleaños, rodeada del cariño de sus hijos Zaida María, Jorge, Marvin y Freddy. Reciba nuestros mejores votos por su ventura.

Aniversario Matrimonial

Hoy cumplen 18 años de feliz vida matrimonial don Juan Vega R., y doña Olga de Vega, a quienes felicitamos en unión de sus hijos.

Aniversario de Bodas

Un nuevo aniversario matrimonial celebran en esta fecha don Rufino Ramírez Arroyo y doña Anita Caballero de Ramírez. Muchas felicidades en unión de los suyos.

Aniversario de Bodas

Hoy cumplen 14 años de feliz vida matrimonial los estimables esposos don Arturo Moreno Cortín y doña Dinorah Meléndez de Moreno. Los felicitamos cordialmente en unión de sus hijos Marlene, Carmen Zaida y Jorge Arturo.

Feliz nacimiento

El apreciable hogar de don Jacinto y doña Mercedes Rojas de Enciso, felizmente ha sido aumentado con la llegada de un varoncito, Luis Jacinto, para quien deseamos una vida feliz y tranquila.

Estimable cumpleañera

Saludamos en su cumpleaños a la estimable señora doña Rosita de Saborío, al conmemorar un año más de vida ahí en San Vicente de Moravia.

Eduardo Quintana C.

Trece años cumple hoy el joven amigo Eduardo Quintana Cavallini, hijo de don Jorge Quintana y doña Julieta Cavallini de Quintana. Reciba nuestra felicitación, extensiva a los suyos.

Delicada de salud

Fue sometida en la Clínica Católica, a una delicada intervención quirúrgica la estimable señora doña Lilia Mena de Chacón Jinesta, quien dichosamente se encuentra en vías de convalecencia en su residencia en San Pedro de Montes de Oca. Hasta ella, LA PRENSA LIBRE hace llegar sus deseos por un pronto y total restablecimiento.

Los dos años de Maritza

Dos años cumple hoy la muñequita Maritza del Pilar Hoozky Lizano, hija de don Pedro D. Hoozky y doña Sara Virginia Lizano de Hoozky, a quienes felicitamos, en unión de su hijita.



Consejos que ayudarán a resolver problemas hogareños, en sus diferentes aspectos: relaciones familiares, relaciones sociales, buen mantenimiento de su hogar, puericultura, economía hogareña, belleza... y otras muchas cosas encontrarán nuestros lectores en "Misceláneos", que se publicará diariamente en nuestra Sección Social.

Cuando llega un nuevo bebé a la casa donde ya hay otros niños, los padres se encuentran de inmediato con una situación difícil. Por un lado, los hermanos mayores pueden tener un resentimiento con el bebé, que es preciso aplacar haciéndolos sentir ligados al hermanito y un poquito responsables de él. Pero por otra parte tememos que el niño no sepa jugar con el más pequeño y que pueda dañarlo con alguna caricia un poco violenta.

Lo importante, pues, es mantenerse vigilante en las ocasiones en que el niño mayor se acerque al hermanito pero sin hacerle notar que lo estamos observando y sin decirle: "No aprietes al bebé" aun antes de que el niño siquiera haya acercado a la cuna. Son a veces los padres, con esas expresiones de miedo y falta de confianza, quienes irritan al hermano mayor y lo hacen tomar precisamente las actitudes que están tratando de evitarse.

Las maravillas del arte

ARTE COMERCIAL

Arte subordinado y adaptado a los usos del comercio; arreglo de anuncios, diseño de los embalajes, cubiertas de libros, dibujos decorativos para empapelados y textiles, ilustraciones en revistas y calendarios, etc.

En su acepción más amplia incluye la decoración de interiores, el dibujo industrial y la pintura o escultura ejecutada con el propósito primario de lograr la demanda de un mercado popular.

Las nobles y abnegadas enfermeras

Comenta: Don Vito

Así como admiro lo que vale en los valientes bomberos en su línea, así también sería, honrada y humanamente doy el debido valor a las útiles y abnegadas enfermeras.

Comprensivas mujeres que como los bomberos, salen a hacer el bien sin mirar condiciones morales, económicas y sociales.

Dignas de todo respeto son estas señoras o señoritas, jóvenes o mayores, bonitas o lo contrario, al verlas pasar suave-

mente rumbo a sus labores u hogar en mañanas, tardes y noches, ya en busca de merecido descanso o a iniciar actividades.

Por estas claras como conclusiones razones, hombres que me leéis, al verlas pasar en variadas horas del día, silenciosas por esas calles de Dios, ríndales pleitesía y no les maltrates el oído con chabacanerías y vulgares piropos ni groseras palabras, pues vienen o van en procura de hacer un bien.

San Vicente.



¿Qué te parece aquí? Parece preguntar a sus compañeras de decoración una de las damas del Club Borucas, que tanto se han preocupado por que todo esté... "a punto", para el baile del sábado. Aparecen aquí Julieta Castro, Reina de las Flores 1963, y las señoras Alice de Jara, Ampy de Rojas y Gladys de González.

Fantasia y mucha, mucha alegría en el baile del Borucas

El sábado, 13 de junio a las 9 de la noche, será por fin el esperado Baile de Fantasía del Club Borucas, de Moravia, que con sus bailes de marineros, hawaianos, etc., han cau-

sado sensación en nuestros medios sociales.

Ahora será un baile de fantasía. Cada cual puede emular al personaje de sus preferencias, y las nacionalidades se verán confundidas en un maremagnum de colores, sombreros y vestimentas, a cual más original.

Felicitamos al Club Borucas por su entusiasmo y le deseamos el éxito que se merece.

Tercer Aniversario Luctuoso

Hoy se cumplen tres años del sentido fallecimiento de doña Lolita Castro de Chacón. Con tal motivo se ofició una misa en su sufragio a las 7 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján.

Renovamos nuestra condecoración a su estimable familia, doña Clemencia de Mora, Luis Emilio, Ofelia, Nelly y Florita Chacón Castro, por la irreparable pérdida, de quien en vida se distinguió y dio a querer por sus múltiples virtudes.

Sra. Rita Aguilar de Solera

Hoy se encuentra de plácemes, con motivo de encontrarse celebrando la grata fecha de su natalicio, la gentil Sra. Rita Aguilar de Solera.

Unimos nuestras felicitaciones a las muchas que reciba en este día, con nuestros mejores deseos para el futuro.

Agradecimiento a Edith Z. de Ballester, de Coto 47

Hemos recibido una atenta carta de doña Edith Z. de Ballester, residente en Coto 47, en la cual alaba nuestro periódico y encuentra muy interesante la sección dedicada a la mujer. Mucho nos agrada su enaltecido concepto y tendremos mucho gusto en complacerla en el futuro, publicando además, algo sobre bordado, tejido y costura.

Muchas gracias, de nuevo, por sus amables conceptos.

Srta. Ana Lorena Salas

Felicitamos a Ana Lorena Salas, quien hoy celebra su cumpleaños, rodeada del cariño de sus amistades y familiares.

Sra. Grace de Soto

Saludamos y congratulamos a la apreciable Sra. Grace de Soto, con motivo de festejar hoy su natalicio.

Sr. Carlos D. Angulo Z.

El joven estudiante Carlos D. Angulo Zeledón, bien conocido en nuestro medio por sus ideales democráticos y su lucha contra el comunismo, celebra hoy su natalicio.

Lo felicitamos atentamente, deseándole muchos triunfos en sus estudios.

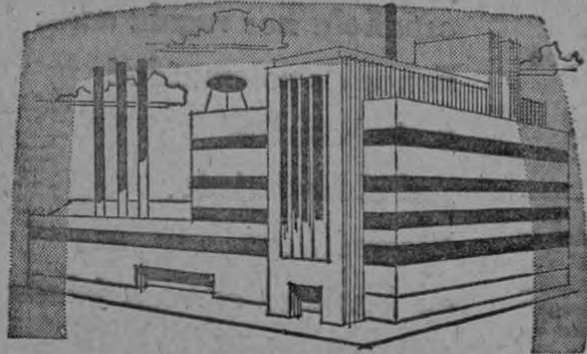
Inicia labor social artística el Teatro Experimental Autónomo

Con motivo de llevar un rato de solaz esparcimiento a los enfermos y empleados del Hospital San Juan de Dios, el destacado grupo teatral que dirige el Prof. Hernán de Sandozequi C., presentará un interesante y ameno programa de obras breves, ingeniosas y algunas muy divertidas, el viernes 12 a las 3 p.m. en el Salón del Curso de Enfermería.

El TEA de Costa Rica, con este plausible acto, inicia una importante labor de carácter social, muy noble por cierto, en el Hospital San Juan de Dios, continuándola cada semana a otros centros de salud y de Beneficencia Pública,

así como visitas periódicas a las cárceles o Penitenciarias del Estado.

El TEA de Costa Rica, con varias obras teatrales ya montadas, cuenta con el siguiente elenco artístico: Dinorah Carvajal, Zaida Garrido, Daisy Lawson, Alicia Gamboa, Manuel de J. Ramírez, William Esquivel, Rafael Eduardo de Bosco, Ricky Sáenz (Sic), Fernando Vargas, Miguel Umaña Aglietti, Michael Dee, Roger Jara, Ernesto Contreras, la pequeña y graciosa actriz Ana M^o del Castillo y en colaboración especial, la actuación del joven profesor mexicano-costarricense, Jorge de Sandozequi Gómez.



COSTA RICA COUNTRY CLUB

presenta

"UNA NOCHE EN SAN FRANCISCO"

CONJUNTO RITMICO LOS TICOS

SENSACIONALES SHOWS

Usted pasará y conocerá la hermosa y señorial Ciudad de San Francisco, en sus centros nocturnos.

Los más elegantes hoteles y nights clubs, con sus shows exclusivos!

Otro sensacional programa del Costa Rica Country Club para sus socios y amigos.

Sábado 27 de junio a las 9 p. m.



La receta de hoy



Pan de naranja

Hierva la cáscara de 2 naranjas suavemente en agua salada por 10 minutos. Escúrrala inmediatamente y pique bien finamente la cáscara. Agregue 1/2 taza de azúcar y 1/2 taza de agua. Cocíneselo lentamente, meneando de vez en cuando hasta que se sequen. Déjese enfriar.

Haga una masa de:

- 1/2 taza de azúcar.
- 2 cucharaditas de manteca.
- 1 huevo.
- 2 cucharaditas de royal.
- 1/2 cucharadita de sal.
- 1 taza de leche.

Agrégueme la cáscara de naranja a esta masa y ponga en un molde de pan. Se deja reposar por 15 minutos y se hornea por 1 hora a 350° F.

Novenario

En la ciudad de Alajuela se ha conmemorado en estos días, el Novenario de la muerte de la señora, doña Ráfela Artavia Barrantes.

Para los suyos, nuestro sentido pésame.

San José, 8 de junio de 1964.

Señor:

Don Francisco J. Orlich B.
Presidente de la República
Casa Presidencial.
Ciudad.—

Señor Presidente:

Los Comités de Asegurados de los barrios y distritos de la parte sur del Área Metropolitana, constituidos en Comisión General que labora y coordina los actos de inauguración de la primera Clínica Periférica construida por la Caja Costarricense de Seguro Social, denominada, "Dr. Ricardo Moreno Cañas", se dirigen a Usted al efecto de exponerle:

La vida del Dr. Ricardo Moreno Cañas fue una vida dedicada a procurar para los costarricenses, especialmente aquellos de bajos recursos económicos, una patria mejor en donde mejor pudiéramos servir a Dios.

Dentro de su profesión, la medicina, realizó una labor que muchos costarricenses aún recuerdan con cariño y admiración. Curó a unos y enseñó a otros. A su lado sólo se podía estar si se aceptaba ser servidor de la sociedad y se estaba en disposición de renunciar a las comodidades de una existencia tranquila. Se puede decir que su vida fue luchar en pro del mejoramiento del hombre en todos los campos de la vida.

Al inaugurar la primera Clínica Periférica construida por la Caja Costarricense de Seguro Social que lleva su nombre, creemos llegado el momento de tributar homenaje a su memoria y por ello, con el respeto que el Presidente de los costarricenses nos merece, solicitamos a Usted, en la forma más respetuosa declarar la semana del 22 al 28 de junio inclusive, Semana Cívica Dr. Ricardo Moreno Cañas, al efecto de que durante esos días, especialmente en las escuelas, se pueda recordar a este ilustre varón.

Con muestras de nuestro respeto y consideración nos suscribimos del Sr. Presidente, atentos y seguros servidores,

Napoleón Castro Alpizar
Comité Barrio Cuba

Yetty Pizarro Leiva
Comité Barrio Cristo Rey

Secundino Arias Rivera
Comité Barrio Sagrada Familia

Moisés Benavides Hidalgo
Comité de Pavas

Sergio Martino Corrales
Comité de Háttilo

Sinónimos

Invencible, Invicto

Invencible es lo que no puede vencerse.

Invicto, lo que no ha sido vencido todavía. Obstáculo invencible. General invicto.

Sr. Serafín Saravia Roger

Saludamos y felicitamos al Sr. Serafín Saravia Roger, en ocasión de hallarse celebrando su natalicio.

Sr. Carlos E. Mena S.

Saludamos y congratulamos atentamente al señor Carlos E. Mena S., con motivo de hallarse celebrando la grata fecha de su natalicio.

Sr. Rodolfo Dorsam Trejos

El estimable caballero don Rodolfo Dorsam Trejos se encuentra recordando la fecha de su cumpleaños, por lo que nos complace en saludarlo cordialmente.

Sr. Fernando Rothe S.

Felicitamos en la forma más atenta al apreciable amigo don Fernando Rothe Strasburger, quien hoy recuerda la fecha de su natalicio.

El Santo del Día

MAÑANA VIERNES 12 DE JUNIO: Santos León, papa; Juan de Sahagan, confesor y Onofre, Anacoreta.

Adoración Circular en Costa Rica

MAÑANA VIERNES 12 DE JUNIO: San Rafael de Calle Blancos.

Los dos años de Oscar César

Dos años de edad cumple hoy el simpático niño Oscar César Vargas Murillo, hijo del estimable hogar formado por don César Vargas Herrera y su encantadora señora esposa doña Olga Murillo de Vargas.

Para celebrar la agradable fecha el cumpleaños será agasajado en casa de sus padres.

Deseamos para él y para los suyos un porvenir lleno de alegrías.

Los cinco años de Alejandra

Cinco años cumple hoy la linda amigueta Alejandra Chaverri Alvarez, rodeada del cariño de cuantos la conocen.

Hasta Heredia, donde reside, le enviamos nuestras cariñosas congratulaciones.

Sr. Jimmy Saborío Carranza

Saludamos en forma cordial al Sr. Jimmy Saborío Carranza, con motivo de celebrar su cumpleaños, rodeado del cariño de los suyos.

Sr. Raúl Herrera C.

Hoy cumple años don Raúl Herrera C., rodeado del cariño de su estimable familia.

Reciba el atento mensaje de felicitación de LA PRENSA LIBRE.

Reunión de la Asociación Cívico Cultural Mexicana

Mañana viernes a las 3 de la tarde en la sede de la Embajada Mexicana tendrá lugar la reunión de la Asociación Cívico Cultural Mexicana, la cual estará dedicada a labores, con el fin de que el Bazar sea un éxito.

No olviden de traer sugerencias para el boletín. Empezará con puntualidad, por lo que se ruega a las socias pronta asistencia.

TOTOGOL!

con ₡ 10.000.00 de fondo acumulativo especial...

La Junta de Protección Social de San José

invita al público a visitar el

Hospital Nacional de Niños

que permanecerá abierto para tal fin, el

Próximo Domingo 14 de Junio de 1964

de las 9 a.m. a las 3 p.m.
hora en que cerrarán sus puertas.

LACA FIX-O Lac

! NUBE DE PROTECTORA BELLEZA PARA SU CABELLO!

NO DEJA ESCAMAS.

Conserva el brillo del pelo.

MANTIENE SU PEINADO MAS ATRACTIVO DURANTE MAS TIEMPO.

UN PRODUCTO GARANTIZADO POR LUZ



¡ Con Sopas MAGGI Ud. siempre queda bien... y con qué facilidad!

Unos pocos minutos bastan para preparar la más deliciosa... la más nutritiva de las sopas. Las Sopas MAGGI le ayudan de veras cuando Ud. necesita tiempo para otras labores, si recibe visitas imprevistas o simplemente cuando su almuerzo o cena requiera el más apetitoso comienzo. Sirva cualquiera de las 15 Variedades MAGGI y si lo desea añádale ese toque especial tan suyo, y verá las sonrisas de aprobación.



GUSTAN MAS... RINDEN MAS

NPCA 354

15 DELICIOSAS VARIETADES

Una buena Secretaria no descuida sus deberes PERO...
Hace su TOTOGOL.
Es su futuro!

JUNIO 14

Primer Concurso de

"TOTOGOL"

Selle su formulario desde HOY y gane además de otros premios el ACUMULADO INICIAL de

₡ 10.000.00



ATENA A...
la radio del "TOTOGOL".

Explicación del Reglamento

Señores Secretarios

Asamblea Legislativa

Estimados señores:

Ha merecido especial atención de este Despacho la excitativa aprobada por esa Asamblea, transcrita en el oficio N° 349 del 8 de junio de 1964, para que el Poder Ejecutivo revise y modifique el Reglamento de la Ley de Impuesto de Consumo, emitido por Decreto N° 22 de 30 de mayo último. Aunque la excitativa se dirige al "Poder Ejecutivo", que de acuerdo con el artículo 130 de nuestra Carta Política lo ejerce el Presidente de la República y los Ministros de Gobierno, he resuelto contestarla, no sólo porque al Despacho temporalmente a mi cargo incumbe conocer de la misma, —por haber sido el que conjuntamente con el señor Presidente de la República emitió el Decreto mencionado—, sino porque es mi deber brindar a los señores Diputados las más amplias explicaciones y aclaraciones sobre el particular.

Así de acuerdo con el artículo 140, inciso 3), de la Constitución Política, al Presidente de la República y al respectivo Ministro de Gobierno les corresponde "Sancionar y promulgar las leyes, REGLAMENTARLAS, EJECUTARLAS Y VELAR POR SU EXACTO CUMPLIMIENTO". Este deber constitucional: se repite en el artículo 8° de la Ley del Impuesto de Consumo No. 3282 de 21 de abril de 1964, en los términos siguientes: "El Ministerio de Economía y Hacienda REGLAMENTARA LA FORMA DE APLICACION DEL IMPUESTO Y LA MANERA COMO SE RECAUDARA". Este tipo de reglamentos no son ni más ni menos que los llamados "REGLAMENTOS DE EJECUCION", también denominados "REGLAMENTOS EJECUTIVOS" o sea los que se dictan "según ley" para distinguirlos de los que se emiten "sin ley" (Reglamentos Autónomos) o "contra la ley" (que obedecen a circunstancias graves, excepcionales, que no permiten consultar al órgano legislativo; los que por inadvertencia o ignorancia o exceso de atribuciones dicta una autoridad, o los que se dictan a sabiendas contra la ley, por un poder de hecho o despótico). Estos "Reglamentos de Ejecución" tienden, en consecuencia, a "desenvolver una ley, por expreso mandato de ésta, en ciertos aspectos secundarios, cambiantes o por exceso técnico, o ante su silencio y por las necesidades de desarrollar la materia de un texto legal" (Diccionario de Derecho Usual, G. Cabanellas, Tomo III, Editorial Depalma, Buenos Aires, Argentina), y han sido ampliamente analizados en la doctrina sobre el particular. El tratadista G. A. Posadas-Belgrano (Derecho Tributario, Editorial Medina, página 59) abunda en los mismos razonamientos al exponer:

"De acuerdo al principio de legalidad de los impuestos establecidos en la Constitución de la República, sólo el Poder Legislativo puede establecer impuestos, en consecuencia, los decretos y reglamentos no pueden derogar o modificar las leyes existentes, pero el Poder Administrador, al reglamentar la ley de impuesto para su ejecución, ACTUA DENTRO DEL MARCO DE SU POTESTAD REGLAMENTARIA, CUANDO DICTA NORMAS QUE IMPONEN OBLIGACIONES SECUNDARIAS Y FORMALES AL CONTRIBUYENTE, las cuales son también normas jurídicas a cuyo acatamiento está sujeto el contribuyente".

Refiero las citas doctrinarias anteriores para que los señores Diputados lleguen al convencimiento de que ni el señor Presidente de la República ni el señor Ministro de Economía y Hacienda rebasaron los límites de la Constitución ni los de la Ley N° 3282, al emitir el Reglamento respectivo, puesto que éste simplemente tiene por objeto desenvolver los conceptos de la ley, en ciertos aspectos secundarios, cambiantes o de exceso técnico, o bien para disponer lo pertinente ante el "silencio" de la misma.

Dicho lo anterior, a manera de introducción y justificación jurídica y doctrinaria del Reglamento citado, paso seguidamente a comentar los fundamentos y orígenes de cada uno de los artículos contenidos en dicho Reglamento.

La Ley de Impuesto de Consumo N° 3282 no indica a qué organismo debe encargarse la administración del impuesto, es decir, hay "silencio" en la misma, pero en el párrafo 5° del artículo 20. mencionan "los organismos encargados de la aplicación de esta ley...", cita que por ambigüedad, requiere que, por vía de Reglamento, se establezca la Dependencia a cuyo cargo va a quedar esa administración. Además, tales funciones no podrían ser desempeñadas por ninguna de las dependencias que actualmente integran el Ministerio de Economía y Hacienda, ni siquiera por la Dirección General de Hacienda, en forma directa, ya que ésta no dispone del elemento técnico idóneo que exige la aplicación de la ley. De modo que si se ha establecido un impuesto que, para su correcta administración, precisa conocimientos especializados, se debe crear la Dirección de Impuesto de Consumo, dependiente de la Dirección General de Hacienda, para ser consecuentes con el artículo 3° de la Ley No. 3022 de 27 de agosto de 1962 que instituye esta última Dependencia. Por este motivo, entonces, se establece esa Dirección en el artículo 1° y se le encarga la administración del impuesto.

Ahora bien, como la ley N° 3282 estatuye la creación de ese organismo, al frente del mismo debe estar un Director, con el elemento humano necesario para que la ley pueda operar y ser debidamente ejecutada. Surge así el artículo 2° del Reglamento, disposición que es consustancial con la creación del organismo.

Si por la necesidad antes expuesta se requiere dicho organismo, y si se le asigna el personal necesario, cuáles serán entonces, sus funciones y atribuciones? Para determinarlas sólo se puede recurrir a una fuente. La Ley N° 3282. Así se ha procedido y, como producto de ello, proviene el artículo 3°. Se estima asimismo, que tratándose de un impuesto de este tipo es necesario especificar cada una de las funciones y atribuciones de esa Dirección. Se redactaron entonces nueve incisos sobre el particular. Es lógico pensar que la Dirección de Impuesto de Consumo tenga que ejecutar una ley de la naturaleza y trascendencia de ésta, si aquellas no se determinan en el Reglamento. De esta forma se le dan

facultades regladas, a la vez que se le señalan sus verdaderos límites. Y esto no es más que la prueba de un profundo respeto por la legalidad y una garantía más para los contribuyentes o personas afectadas con el tributo.

Cada uno de los incisos que constituyen el artículo 3° del Reglamento se explican por sí solos, pero sí merecen especial comentario los incisos d) y e) que se refieren a la facultad dada al órgano administrador para "hacer estudios e inspecciones en libros de contabilidad, registros, documentos pertinentes e instalaciones físicas, de aquellas industrias productoras de artículos que estén afectos o que se intente afectar al pago del impuesto de consumo". Esta facultad tiene como propósito "determinar el volumen, costos de producción y obtener cualquier otra información necesaria para el cumplimiento de los fines de la Ley N° 3282 de 21 de abril de 1964". Es decir, esta facultad puede ejercitarse única y exclusivamente para el cumplimiento de los fines de la ley. De modo que no es antojadiza ni legal.

Para adoptar esta determinación el Ministerio se basó en:

a) Que otras leyes, tácita o explícitamente, admiten la posibilidad de esas revisiones (N° 837 de 20 de diciembre de 1946, artículo 27; 2426 de 3 de diciembre de 1959, artículo 25, y Decreto Ejecutivo N° 17 de 19 de noviembre de 1931, artículo 90.).

b) Que la fijación de las tasas del Impuesto, bienes afectos al mismo y, en general, el espíritu mismo de la ley, obligan a que se establezca una disposición de este tipo. Efectivamente la ley, de manera implícita, otorga autorización para que se revisen esos libros y registros, porque de otra manera no sería posible cumplir con los fines de la misma. Sin esta facultad no se podría:

1°—Determinar el tanto del impuesto pagado por la materia prima y manufacturas de uso intermedio para efectos de deducirlo, a la hora de fijar el tributo al producto terminado (artículo 1°, párrafo 20., de la Ley);

2°—Establecer cuando en la producción nacional se están utilizando materia prima nacional que representa por lo menos el 75% de la materia prima total (artículo 3°, párrafo 3°, de la Ley), con el objeto de no aplicar al artículo un impuesto superior al 50% de los gravámenes de importación vigentes;

3°—Determinar la extensión del proceso industrial que se realice en el país y la necesidad del producto, para reducirles el porcentaje de impuesto a aquellos productos industriales en los cuales el proceso industrial sea de utilidad para la economía del país (artículo 2°, párrafo final, de la Ley);

4°—Determinar los procesos y factores que deben intervenir de acuerdo con el artículo 4° de la Ley, para que los precios al consumidor de los artículos de producción nacional, no resulten superiores a los vigentes antes de iniciarse la producción local;

5°—Determinar si la aplicación del impuesto podría dejar en situación de desventaja a una industria nacional frente a la competencia de otra empresa, nacional o extranjera (artículo 4°, párrafo 20. in fine, de la Ley), situación que lleva a considerar, entre otros factores, el de los costos de producción de cada una de las fábricas o plantas industriales.

Si esta es la situación creada por la misma Ley, a la hora de fijar las tasas del impuesto y determinar los productos afectos al mismo, cómo lo llevaría a cabo el organismo administrador si no tiene atribuciones para revisar libros, registros y documentos pertinentes? La facultad no es expresa, pero sí claramente implícita. Mas en todo caso, qué otra forma puede sugerirse para que el Ministerio determine factores de tanta envergadura e importancia en la ejecución de la ley? Qué otro camino podrían sugerir las personas disconformes con esta regla para llegar a esos fines? Pregunta que no tiene otra respuesta que la que se da en el Reglamento: los libros de contabilidad.

Por otro lado, cómo va el organismo administrador a controlar el correcto pago del tributo? Se dejaría esto a la buena fe de los afectados por el impuesto? No, el Estado no puede renunciar ni explícita ni tácitamente a poner en ejecución los medios que estime oportunos para controlar el pago de los impuestos.

No estamos aquí ante un "silencio" de la ley, mas si en presencia de aspectos secundarios y ante la necesidad de desarrollar la materia del texto legal, elementos que concurren, según lo he dicho, en Reglamentos de ejecución.

Desde luego que si se da a la Dirección de Impuesto de Consumo esta facultad, ésta no pueda ser tan amplia que le permita al mismo tiempo divulgar en alguna forma los datos o informes recogidos. Debe controlarse esta posibilidad en resguardo de los intereses de los industriales. Si incluye entonces el Art. 4° a manera de limitación de las atribuciones del organismo administrador del tributo y de las oficinas que, en una u otra forma, tienen que ver con la materia.

Pero no sólo esto se estatuye. También como una garantía más para los industriales y con el objeto de evitar abusos, por parte de los miembros de la Dirección de Impuesto de Consumo, se dispone en el artículo 5° que sus funciones sólo podrán realizar los estudios e investigaciones señalados en el inciso d) y e) del artículo 3°, con autorización escrita del Director de la Oficina. Es esta otra limitación a las facultades del personal y una garantía más para los contribuyentes. Y este artículo, así como el anterior, no están contra la ley, porque vienen a regular un "aspecto secundario", impuesto por la necesidad de desarrollar "la materia de un texto legal".

Como la Dirección de Impuesto de Consumo debe realizar los estudios correspondientes para determinar los bienes afectos, las tasas del impuesto, así como sus formas de aplicación y manera de recaudarlos, debe contar, entonces, con fuentes de información donde pueda recoger los datos necesarios para el cumplimiento de los fines de la Ley. De ma-

nera que, reduciendo esas fuentes a las propias fábricas y las oficinas de Gobierno, debe dársele también facultad para solicitar a estas últimas toda clase de datos que se relacionen con sus propósitos. Dicha facultad queda consignada en el artículo 6° del Reglamento.

Si la administración del impuesto de consumo le corresponde a un organismo especializado, y si éste de acuerdo con el inciso a) del artículo 3° del Reglamento debe recomendar los bienes afectos y las tasas del mismo, tórnase necesario establecer un mecanismo para llegar a esa fijación.

Ese mecanismo empieza, entonces, con la obligación para esa Oficina de llevar a cabo los estudios técnicos, pero no en una forma indeterminada o abstracta, sino tomando en consideración las bases que le otorga la Ley, que no son otras que las comentadas al referirme a los incisos d) y e) del artículo 3°. De este modo se introduce, dentro del sistema tributario del país, un nuevo criterio: técnica en la fijación de las tasas de un impuesto y un nuevo elemento: estudios previos para llegar a esos fines. Y esto no es invención del Ministerio sino que proviene del mismo artículo de la Ley creadora del tributo. Considero, por consiguiente, que están mal encaminados quienes piensan que respecto a este punto se interpretó mal la ley, o que los funcionarios que redactaron el Reglamento se equivocaron y extralimitaron en los propósitos del cuerpo legal. Estimo que el artículo 7°, que fija este primer paso dentro del mecanismo de fijación de las tasas del impuesto, está plenamente ajustado a las disposiciones de la Ley.

El segundo paso por seguir en ese mecanismo es, como lo dispone el artículo 30, y el párrafo 20, del artículo 40, de la Ley, someter esos estudios y recomendaciones a la Comisión Consultiva y de Coordinación para el Fomento Industrial, así como al Ministerio de Industrias, puesto que, de acuerdo con tales artículos, son estos organismos los que, en última instancia, fijan las tasas del impuesto. Pues bien, para cumplir con esta disposición débense enviar a dichas Dependencias los estudios técnicos y recomendaciones efectuadas por la Dirección de Impuesto de Consumo. Esta regla no está contra la ley, sino que simplemente desarrolla sus principios. Además, tratándose de una Comisión que no trabaja a tiempo completo y que carece del personal y de los recursos materiales necesarios, no podría de otra manera, verificar los estudios del caso para los efectos de determinar los bienes afectos al tributo, las tasas del impuesto, la forma de aplicarlo y la manera de recaudarlo, fines para los que debe tomar en cuenta todos los factores señalados en la Ley ya analizados anteriormente. Si dicha Comisión no pudiera cumplir esas funciones, sencillamente la Ley se tornaría inaplicable y se incurriría, entonces, en una violación de la Constitución al establecer un Reglamento que convierte inoperante a la Ley. Y ya se ha observado que los Reglamentos de Ejecución tienden a desenvolver la ley, o sea a hacerla operante. Por eso, se establece, entre otros, el artículo 8° del Reglamento.

La Ley, en su artículo 3°, dispone que el "Ministerio de Economía y Hacienda" podrá aplicar el impuesto creado por el artículo 1° de esta ley, SUJETO A DICTAMEN FAVORABLE del Ministerio de Industrias y de la Comisión Consultiva y de Coordinación para el Fomento Industrial". Es decir, la ley sólo provee una posibilidad en cuanto a la fijación de las tasas del impuesto que existe dictamen favorable de esos organismos. Qué ocurriría entonces, si ese dictamen fuera desfavorable? Que el impuesto sería inaplicable en el caso concreto y que de mantenerse esa negativa, a la larga toda la Ley llegaría a ser inoperante. Entendiéndolo así el Ministerio, y considerando que el dictamen negativo podría no tener buen fundamento, se estableció, —ante el silencio de la ley— que en tales casos este dictamen debe ser razonado para dar oportunidad al Ministerio de someter, de nuevo el asunto a conocimiento del organismo cuyo dictamen fuera negativo, con exposición de nuevas razones y el aporte de los estudios y documentos pertinentes, es decir, con mayores elementos de juicio para que se revisen los dictámenes negativos. Este procedimiento no está contra la ley, ni tampoco rebasa sus límites; simplemente se llega a establecer en el artículo 9° una regulación específica ante el "silencio" de la ley en materia de tanta trascendencia, como es la de fijar las tasas del impuesto.

Dentro de este mismo orden de ideas, se considera que si esos dictámenes no son del todo desfavorables sino que introducen modificaciones a las recomendaciones del Ministerio, se presentaría otra situación en que la ley guardaba silencio. Para llenar esta omisión, se establece que, en esos casos, el Ministerio puede acoger las modificaciones (como ya sucedió) en cuyo caso dispondría la aplicación del impuesto, o bien las puede rechazar, y someter de nuevo el asunto a conocimiento del organismo que dió el dictamen negativo. Tampoco se rebasan con esto los límites de la ley ni se reglamenta nada que esté contra sus postulados. Sencillamente se desarrolla un principio vital en la mecánica del impuesto, que queda consignado en el artículo 10 del Reglamento.

Como corolario de todo este procedimiento para la fijación de las tasas del impuesto, se establece, en el artículo 11, que el Ministerio de Economía y Hacienda debe emitir el Decreto Ejecutivo correspondiente para dar sustento legal a la fijación de la tasa del impuesto, los bienes afectos al mismo, la fecha en que empezaría a cobrarse y la forma de recaudación y medios de control. Esto además de ser prueba del respeto por el régimen de Derecho que vive el país está, en un todo conforme con la obligación impuesta en el artículo 8° de la Ley, cual es la de reglamentar la forma de aplicación del impuesto y la manera cómo se recaudará.

Por una cuestión de orden puramente formal y para buscar la necesaria coordinación entre los Decretos del artículo 11 y el Reglamento General de la Ley, se establece, en el artículo 12 de éste, que aquellos formarían parte de dicho Reglamento. Esta regla es consecuencia del artículo 11 y su legitimidad proviene de la que rodea ese artículo. Es el caso de los Decretos Nos. 24 y 25 del 3 de junio en curso, que establecen los impuestos de consumo sobre refrigeradores y congeladores y sobre vehículos automotores, respectivamente. Estos Decretos se ajustan plenamente a la ley y a lo dispuesto en el Reglamento general comentado.